

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 345 Diciembre 4 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del segundo semestre de 2018, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

MARIELA GARCIA VARGAS

Concepto:

Por su participación en el curso "Fundamentos I de Desarrollo

Sustentable", ofrecido a los estudiantes de la Maestría en Desarrollo

Sustentable. Período: Diciembre/2018 - Enero/2019.

Valor:

Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$1.440.000)

Categoría	Asociado
Total Horas	18
Valor Hora	\$80.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los cuatro (4) días del mes de

diciembre de 2018.

MARIA HELENA PINZON CARDENA

Decana (E)

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFF

Codrdinadora Académica